RESOLUCION AEP Nº 169/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE INTEGRACIÓN, ENSAYOS Y DESARROLLO DE LA ESTACIÓN TERRENA", ID N° 401.506, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

Asunción, 30 de setiembre de 2021.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 28 de setiembre de 2021, recibido como Exp. AEP Nº 486/21, de fecha 29 de setiembre de 2021, elevado por el Comité de Evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2021 "Equipamiento de Laboratorio de Integración, Ensayos y Desarrollo de la Estación Terrena", ID Nº 401506. ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2021 "Equipamiento de Laboratorio de Integración, Ensayos y Desarrollo de la Estación Terrena", ID Nº 401.506, para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. ----------

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. ----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2021 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 2992/19. ----------

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2021 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución. ----------

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1º.- ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Licitación

RESOLUCION AEP Nº 169/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE INTEGRACIÓN, ENSAYOS Y DESARROLLO DE LA ESTACIÓN TERRENA", ID N° 401.506, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

por Concurso de Ofertas N°01/2021 "Equipamiento de Laboratorio de Integración, Ensayos y Desarrollo de la Estación Terrena", ID N° 401.506, a favor de la siguiente firma comercial:

- **Ingeniería Técnica Especializada S.A. ITESA:** El Total Adjudicado asciende a Gs. 384.525.000 (guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones quinientos veinticinco mil).

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

(FDO): ING. ROMINA DUARTE
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY